El alumnado que tenga Francés de 1°, 2° ó 3° pendiente y no esté matriculado actualmente en dicha materia podrá aprobar presentándose a una prueba donde se valorará si ha alcanzado los objetivos previstos en su nivel correspondiente. Habrá dos convocatorias, en febrero y en mayo. La evaluación positiva en cualquiera de estas convocatorias supondrá la recuperación de la asignatura pendiente. El Departamento de Francés facilitará todo el material necesario para preparar la prueba y un cuaderno de Actividades personalizado que tendrá un valor del 20% del examen. El Departamento de Francés estará a disposición del alumnado para aclarar dudas durante los recreos, previa cita.

El alumnado que tenga Francés de 1°, 2° ó 3° pendiente y esté matriculado actualmente en dicha materia, podrá recuperarla manteniendo una actitud de trabajo, de esfuerzo y de interés por la asignatura durante el presente curso, trabajando diariamente en clase y en casa las tareas que se le asignen y demostrando su evolución y progreso. Tendrá que obtener como nota mínima un 4 en cualquiera de las dos primeras evaluaciones del curso.